



# Escenario sociolaboral en América Latina. Coyunturas y desafíos a futuro

por Eleonora G. Peliza

Históricamente, el trabajo como hecho social ha sido visto como el principal vehículo de salida de la pobreza y de la exclusión social. Sin embargo, en la actualidad para una parte significativa de la población latinoamericana trabajar de forma remunerada no es garantía de superación de la pobreza, debido a las condiciones en que ese trabajo se ejerce. En efecto, en América Latina el 32,1 % de la población total vive en la pobreza y el 13,1% en la pobreza extrema ([CEPAL, 2023](#)).

Multiplicidad de factores, -sociales, económicos, demográficos, de género, etc.-, son causa de esta realidad socio laboral. Sin desconocer la implicancias e incidencias de otros factores reconocidos, seguidamente me referiré a algunos que considero determinantes y estructurales en la región. Ellos son: a) La heterogeneidad de la estructura productiva, b) La informalidad, c) La baja calificación de la fuerza laboral; d) El bajo-nulo crecimiento de la Economía.

a) La estructura productiva latinoamericana se caracteriza por una **heterogeneidad estructural** dada por las asimetrías productivas y tecnológicas existentes entre las unidades económicas predominantes, ello es, la coexistencia de estratos de productividad muy diferenciada ([MAURIZIO – BECARIA 2019](#)), caracterizados también por una baja productividad laboral. La estructura económica de la mayoría de los países latinoamericanos se compone por: a) un sector primitivo, cuyos niveles de productividad e ingresos por habitante permiten únicamente la subsistencia; b) un sector intermedio, compuesto por industrias cuya productividad es similar a la media del sistema nacional; c) un estrato moderno, en el que se encuentran los sectores exportadores, los cuales funcionan con niveles de productividad iguales o superiores al promedio de las economías desarrolladas. ([CHENA, 2016](#)).

A diferencia de lo que ocurrió en países más desarrollados, los cuales han logrado modificar su estructura productiva llevándola hacia sectores tecnológicos cambiando el modelo de negocios de sus empresas; los sectores que lideraron el crecimiento de la región siempre han sido los intensivos en recursos naturales y esto provocó un magro crecimiento en la productividad. Desde la crisis de 2008 la región ha experimentado un aumento en la proporción de trabajadores en los sectores de baja productividad, provocando así una distribución mucho más desigual de los salarios.

Asimismo, a diferencia de las economías centrales (USA, Japón, Unión Europea, etc.) que, en las últimas décadas, mostraron una tendencia a la homogeneización; en las economías latinoamericanas ha habido incremento de la heterogeneidad producto de que los sectores modernos se aíslan cada vez más del resto de la economía. Algunos autores señalan que en la región directa o indirectamente se favorece el desarrollo del sector transnacional –moderno– y en desmedro de los sectores nacionales –medios y primitivos-, lo que trae como consecuencia el subempleo, el desempleo y una distribución desigual de los ingresos.

b) Las **características del mercado de trabajo: la informalidad**. Recientemente en la presentación del Panorama laboral 2023 para Latinoamérica y el Caribe, se ha señalado que “el problema laboral más urgente para la región es el de la calidad del empleo y los insuficientes ingresos laborales y totales generados por los trabajadores y sus familias”. El 53,1% de los trabajadores latinoamericanos, laboran en condiciones de informalidad y precisamente esta la informalidad trae consigo una penalidad salarial que se refleja en menores ingresos laborales por hora de trabajadores en estas condiciones, y que oscila entre 20 y 35 % en los países con datos disponibles (OIT 2023). Dada la incidencia de este fenómeno, muchos coinciden que la informalidad constituye hoy una característica estructural de la economía latinoamericana. ([BERTRANOU CASANOVA JIMÉNEZ 2013](#)).

Asimismo, no debe perderse de vista dos aspectos fundamentales que plantea la informalidad: El primero es que a medida que crece la economía formal, también crece la economía informal, lo que cuenta es la proporcionalidad con la que una crece respecto de la otra. Precisamente los panoramas laborales de OIT para la región de la última década revelan que, cuando desciende la tasa de desempleo, la creación de nuevos puestos de trabajo, no se da en primer término en sector formal de empresas, sino en el sector informal. Efectivamente, finalizada la pandemia, en 2022 la modesta recuperación de los mercados de trabajo fue impulsada por las ocupaciones informales, los cuales representaron entre un 40 y un 80% de los empleos generados en la región. El segundo aspecto es que la informalidad es la alternativa de los sectores pobres al desempleo: La denominada economía o sector informal absorbe a muchos trabajadores que de otro modo no tendrían posibilidad de obtener un trabajo en el sector formal, pasando a las filas de los desocupados. En muchos de los países de la región laborar en la denominada economía informal no es una elección sino un modo de sobrevivir y de huir del flagelo de la desocupación.

c) La **baja calificación de la fuerza laboral**: La pobreza asociada a las muy bajas remuneraciones no es sólo el resultado – de la informalidad y precariedad laboral, - sino también de los bajos niveles de calificación de los trabajadores de la región. América Latina, es la región del mundo con mayores brechas educativas ([CEPAL-UNESCO 2020](#)). En la mayoría de los países de la región, la población con bajas habilidades continúa siendo el grupo predominante en la población adulta. El bajo nivel de habilidades y competencias, trae como consecuencia problemas de empleabilidad y productividad: las empresas requieren habilidades y competencias que los recursos humanos no poseen.

La productividad de América Latina es de 0,76% en relación a la productividad total promedio de Estados Unidos. Esto significa que, usando la misma cantidad de recursos (fuerza de trabajo y capital), la producción de nuestra región sería aproximadamente 25% más baja que la de Estados Unidos ([CRESPI FERNADEZ ARIAS STEIN 2014](#)). Es un círculo vicioso los trabajadores con reducida capacitación son los que están en su mayoría ocupados en los establecimientos de baja productividad, características que también comparten quienes se desempeñan precariamente en empresas del sector formal. En última instancia, por tanto, la mayor desigualdad del mundo en desarrollo obedecería a la mayor diferenciación en la oferta laboral en términos de su productividad, basada, a su vez, exclusivamente en la dotación de capital humano.

d) **Bajo- nulo crecimiento de la Economía**: América Latina es una de las regiones del mundo a las que más le cuesta crecer en el largo plazo. La CEPAL estimó el crecimiento de la economía latinoamericana a una tasa de 2,7% anual ([CEPAL 2023](#)). Si se mantiene este ritmo de bajo crecimiento, la economía regional tardará más de 30 años en duplicar su tamaño, lo que significa para el nivel de vida de los latinoamericanos -el producto por habitante- a este ritmo podría recién duplicarse en más de 100 años.

Consecuentemente, este bajo crecimiento de la actividad económica trae como consecuencia una desaceleración del crecimiento del empleo, estimado en un 1,9% en 2023 y en 1,1% en 2024. También en la calidad del empleo, dado que los trabajadores se emplean en sectores menos

productivos ligados a la pobreza y la vulnerabilidad social, lo que a su vez tiene un impacto directo en los ingresos.

### **Desafíos:**

Los factores destacados más arriba si bien han sido sólo indicativos, nos proporcionan un panorama de la evidente vulnerabilidad en la que se encuentran los trabajadores latinoamericanos. Todos ellos son síntomas de políticas laborales y de gestión ineficaces.

La generación de trabajo decente sigue entonces constituyendo un gran desafío estructural para América Latina y el Caribe. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible expresa un consenso sobre la necesidad de avanzar hacia sociedades más inclusivas, solidarias a fin de asegurar “que nadie se quede atrás” en la senda del Desarrollo.

Sin innovación, no hay demanda por capacitación, y sin mano de obra capacitada es difícil emprender procesos de innovación que incluyan a todos los trabajadores ([OIT 2004](#)). Por ello es imprescindible promover la creación y fortalecimiento de empresas competitivas de pequeña y mediana dimensión dada su capacidad para generar rápidamente empleos. ([NEFFA, 2022](#)).

Las políticas para mejorar el funcionamiento de los mercados laborales también son necesarias, Se ha dicho que se necesitan 10 billones de dólares para erradicar la pobreza extrema y moderada para 2030 en la región (Agenda 2030 de la OIT). Sin embargo, sería ingenuo considerar que este objetivo sólo puede alcanzarse con transferencias de ingresos. Así la solución a este problema exige mucho más que la disponibilidad de recursos, políticas de seguridad social y sustitución de ingresos.

Como hemos señalado en otras oportunidades, la verdadera justicia social requiere tiempo y cambios estructurales en la sociedad, para ello resulta imprescindible aplicar un enfoque "global", siempre teniendo en claro que el empleo es la llave maestra hacia la igualdad.

Durante su discurso de aceptación de la candidatura presidencial en 1936, el presidente Franklin D. Roosevelt dijo: *“La libertad requiere la oportunidad de ganarse la vida, una vida decente de acuerdo con las normas de la época, una vida que dé al hombre no sólo lo suficiente para vivir, sino algo por lo que vivir. La verdadera libertad individual no puede existir sin seguridad económica e independencia. Los hombres necesitados no son hombres libres”*. Sin dudas estas palabras son tan trascendentales hoy, como en aquel entonces.

***Dra. Eleonora G. Peliza***

Profesora Protitular de Derecho Colectivo del Trabajo y la Seguridad Social Pontificia Universidad Católica Argentina  
Profesora Asociada de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Morón, (Argentina).  
Profesora de la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales,  
Universidad Nacional de Tres de Febrero.  
Miembro del Comité ejecutivo de ILERA  
Juez del Trabajo – Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (Argentina)

\* El presente artículo recoge algunas de las reflexiones presentadas en el XIII Congreso Internacional de ADAPT. Bérghamo (Italia), 30 noviembre-2 diciembre 2023 «¿Hacia una sociedad sin trabajo»? Una reflexión interdisciplinaria sobre la concepción cambiante del trabajo en las economías contemporáneas  
Se señala que las consideraciones contenidas en la presente intervención son fruto exclusivo del pensamiento del autor y no tienen en ningún modo carácter vinculante para la administración de pertenencia.